



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Fiduciaria Bogotá

Primer Semestre de 2025

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objeto del Fondo consiste en ofrecer a los Inversionistas una inversión con base en el Índice S&P Colombia Select. El Fondo ofrece a los Inversionistas una opción para comprar o vender una participación en un portafolio cuyo subyacente se encuentra compuesto por acciones que forman parte del Índice y busca obtener rendimientos de las inversiones, basado en el Valor Neto de los Activos por Unidad, calculados de acuerdo con el Reglamento, que corresponden en general a la evolución del Índice.

El Fondo proporciona a los Inversionistas el beneficio de una inversión diversificada, en la medida que, por la adquisición de una Unidad de Participación en el Fondo, se adquiere la exposición de riesgo y la diversificación que proporciona el Índice; de forma tal que los Inversionistas no quedan expuestos al riesgo de una sola compañía, sino que su Unidad de Participación representa el riesgo de todas las compañías que conforman el Índice.

Las Unidades de Participación del Fondo representan una propiedad fraccionaria del valor de un portafolio subyacente compuesto por acciones que forman parte del Índice, que busca replicar el comportamiento del Índice.

El Gestor Profesional, no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice, ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

PERFIL GENERAL DE RIESGO

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es alto por cuanto la composición de su portafolio está dirigido a perseguir un crecimiento de capital a largo plazo, lo que genera fluctuaciones de rentabilidad en el corto y mediano plazo, compatible con un perfil de INVERSIONISTA conocedor del mercado de renta variable que puede mantener un porcentaje de sus inversiones a largo plazo.

2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

En el primer semestre (1S) de 2025, el foco de los agentes del mercado se centró en el factor político. Específicamente, en la posesión de D. Trump en la presidencia de Estados Unidos y las primeras medidas geopolíticas, comerciales y fiscales de su mandato. Lo anterior llevó a que la percepción al riesgo de los inversionistas de portafolio oscilara de un lado y otro durante el semestre.

En materia comercial, la primera parte del semestre estuvo marcada por la imposición y aplazamiento de tarifas arancelarias por parte de la Casa Blanca principalmente a Canadá, China y México, en varios sectores de actividad como vehículos, acero y aluminio. El mayor punto de consolidación de las amenazas arancelarias se alcanzó el dos de abril, cuando D. Trump, en el denominado "día de la liberación", anunció un arancel universal del 10% y aranceles recíprocos entre 10% y 50% a 185 países alrededor del mundo. Lo anterior, exacerbó la aversión al riesgo, llegando a registrarse un nivel de 52% en el índice de volatilidad VIX en la sesión del ocho de abril.



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Fiduciaria Bogotá

Primer Semestre de 2025

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Considerando el impacto de las tarifas arancelarias, durante el semestre los mercados sopesaron la probabilidad de un escenario de estanflación (mayor inflación y menor crecimiento económico), no solo en Estados Unidos sino también en sus principales socios comerciales. En este contexto, la Reserva Federal (Fed), en las reuniones de marzo y junio, ajustó a la baja las proyecciones de crecimiento del PIB y al alza las proyecciones de inflación. Específicamente, en junio, la Fed proyectó un crecimiento del PIB de 1.4% y 3.0% en la inflación para el cierre de 2025. Así mismo, también en junio, la Fed ajustó al alza la proyección de la tasa de los fondos federales para 2026 y 2027 a 3.6% y 3.4%, respectivamente.

En el semestre el Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto de Ley Fiscal de la Casa Blanca, el cual no solo incluyó una mayor extensión de alivios tributarios corporativos sino también acentuó las expectativas de un mayor gasto fiscal. En esta misma línea, en el semestre los países integrantes del Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aumentaron el objetivo de gasto en defensa al equivalente del 5% del PIB.

Así las cosas, principales índices accionarios de Estados Unidos cerraron el semestre con una valorización promedio de 5%, sin embargo, el comportamiento contó con una volatilidad muy elevada donde inclusive se registraron sesiones con incrementos intradía de 10%. Por el lado de las acciones de mayor capitalización bursátil del mercado, de empresas como Apple, NVDA, Microsoft y Amazon registraron variaciones frente al cierre del año anterior de -18%, +18%, +18% y +0%, respectivamente. Por su parte, el título del Tesoro a 10 años registró una valorización neta semestral de 34pb a 4.23%.

En Colombia, el Banco de la República (BR), que ya había moderado el ritmo de flexibilización monetaria al cierre de 2024, optó por decretar un solo recorte de 25pb a 9.25% en el 1S de 2025. En la postura del BR pesó la resistencia que presentó la inflación durante la primera parte del semestre y el mayor riesgo fiscal. En el neto, la inflación bajó -38pb a 4.82%, sin embargo, el 60% de este descenso se materializó en junio.

Por el lado del riesgo fiscal, en el 1S se destacó: 1) la sustitución de D. Guevara en la dirección del Ministerio de Hacienda; 2) la suspensión de la Regla Fiscal; 3) la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP); y 4) el recorte de la calificación crediticia de Colombia por parte de S&P y Moody's.

Para empezar, el Ministerio de Hacienda suspendió la Regla Fiscal por tres años, haciendo uso de la cláusula de escape, señalando que de no hacerlo se comprometería la estabilidad macroeconómica del país. Así, el Ministerio aumentó las previsiones de déficit fiscal frente al PIB en 2.1pp, 1.4pp y 0.8pp a 7.1%, 6.2% y 4.9% para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Por el lado de la deuda neta del Gobierno Nacional Central al PIB, otro parámetro de la Regla Fiscal, el Ministerio proyectó un aumento desde el actual nivel de 60.1% del PIB en mayo de 2025, a 61.3%, 63.0% y 63.8%, al cierre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

En relación con el MFMP, en materia de ingresos y gastos, el Ministerio destacó que, durante 2025, los ingresos tributarios serán \$18 billones (B) menos de lo proyectado inicialmente y también que los gastos van a aumentar en \$21 B. Para 2026, Hacienda destacó la necesidad de mayores ingresos equivalentes al 1% del PIB, con lo cual se propuso una nueva reforma tributaria. Por el lado del gasto, el Ministerio proyectó una reducción gradual a partir de 2027, comenzando con un ajuste de 1.0% el PIB, para seguir en ascenso hasta 2.5% de ahorro en 2036. Así, el ajuste en los gastos que propuso el MHCP no será asumido por el actual gobierno, sino lo que lo transfirió al siguiente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Finalmente, al cierre del semestre, la suspensión de la Regla Fiscal y la publicación del MFMP propició el recorte de la calificación crediticia de Colombia por parte de Moody's y S&P. Moody's ajustó la calificación de la deuda soberana desde Baa3 con perspectiva negativa a Baa2 con perspectiva estable, señalando sobre el deterioro de las métricas de endeudamiento y la persistencia que tendrá en los próximos años por encima de los límites de la Regla Fiscal. Por su parte, S&P recortó la calificación desde BB+ a BB con perspectiva negativa, aduciendo también la mayor vulnerabilidad fiscal (mayores niveles de endeudamiento y ampliación de los límites de deuda) y una débil actividad económica. Llamó la atención que la perspectiva negativa de S&P corresponde al riesgo de un nuevo recorte de calificación en los próximos 18 meses en caso de no materializarse medidas para estabilizar las métricas fiscales.

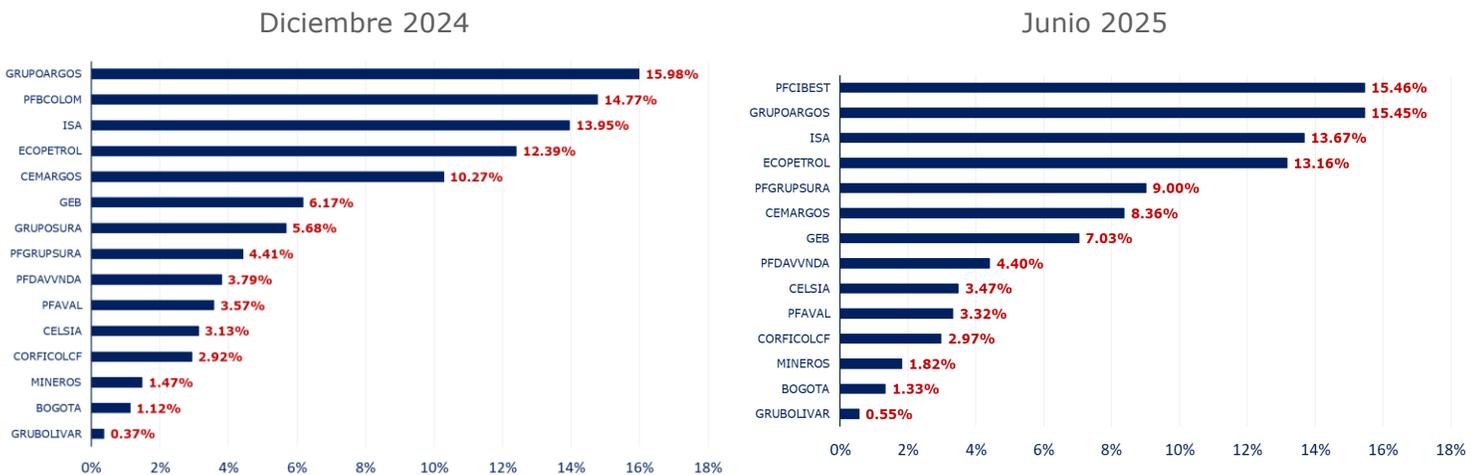
Así las cosas, la curva de rendimientos TES tasa fija registró incrementos de 16pb, 81pb y 29pb, en los tramos corto, medio y largo, respectivamente. Mientras el mercado accionario de Colombia, en línea con el mayor apetito por riesgo por riesgo en economías emergentes, se valorizó +21% mientras los demás mercados accionarios de la región latinoamericana se valorizaron +17% en promedio.

3. Composición del portafolio

La comparación del valor de los recursos administrados, y su composición para el final y el inicio del semestre se observan en el Gráfico 1. Adicionalmente se muestra la comparación de la composición del portafolio para estas mismas fechas, reflejando la recomposición de la canasta en consecuencia con la recomposición del índice a replicar.

Información relevante: A partir del 19 mayo 2025 se incluye la acción de PFCIBEST en la canasta, con una ponderación del 15.46% al cierre junio 2025. Las ponderaciones presentadas a continuación son observadas por el ETF HCOLSEL.

**Gráfico 1
COMPOSICIÓN POR INVERSIÓN**



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones. FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO





ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Cuadro 1
Comparativo Diciembre 2024–Junio 2025

| | 31/12/2024 | 27/06/2025 | Var% |
|--|-------------|-------------|-----------------|
| Valor Portafolio de Inversiones COP \$ (mm) | 1,813,852 | 2,138,589 | 17.90% |
| COMPOSICION CANASTA | % | % | Var P.B. |
| PFBCOLOM | 14.77% | 0.00% | -1,477 |
| PFDAVVNDA | 3.79% | 4.40% | 61 |
| ECOPETROL | 12.39% | 13.16% | 78 |
| CEMARGOS | 10.27% | 8.36% | -191 |
| GEB | 6.17% | 7.03% | 86 |
| BOGOTA | 1.12% | 1.33% | 21 |
| ISA | 13.95% | 13.67% | -28 |
| CORFICOLCF | 2.92% | 2.97% | 5 |
| GRUBOLIVAR | 0.37% | 0.55% | 18 |
| MINEROS | 1.47% | 1.82% | 34 |
| GRUPOARGOS | 15.98% | 15.45% | -52 |
| GRUPOSURA | 5.68% | 0.00% | -568 |
| PFAVAL | 3.57% | 3.32% | -26 |
| PFGRUPSURA | 4.41% | 9.00% | 459 |
| CELSIA | 3.13% | 3.47% | 34 |
| PFCIBEST | 0.00% | 15.46% | 1,546 |
| | 100% | 100% | |

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

4. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

GESTIÓN DEL PORTAFOLIO

El valor del Fondo tuvo un aumento del 17.90%, al cierre del mes de junio de 2025 el valor del Fondo es de COP \$2.14 BN y en diciembre de 2024 se encontraba en COP \$1.81 BN, valores presentados en pesos colombianos, al cierre del mes de abril 2025 alcanzó su valor máximo de recursos administrados en COP \$2.16 BN de acuerdo al grafico 2.

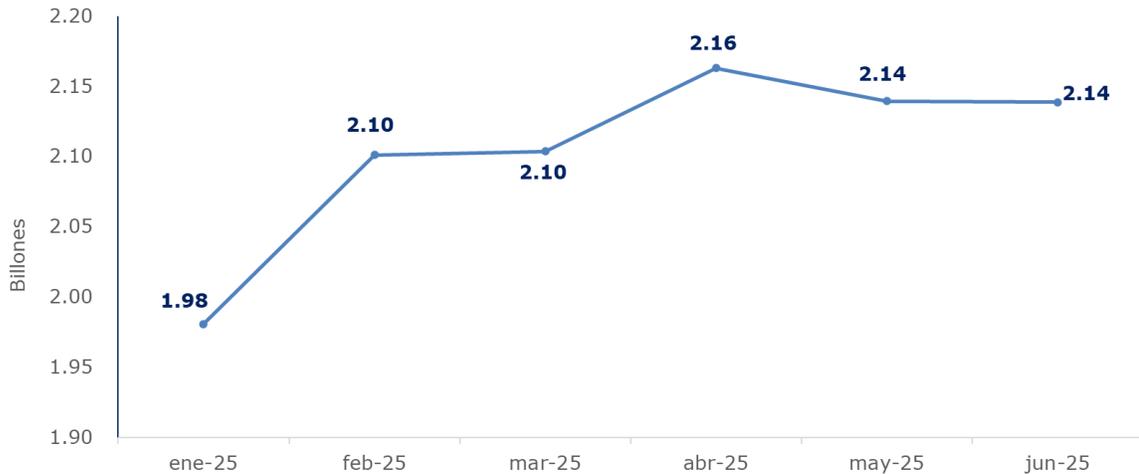


ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Gráfico 2

Evolución del valor total de los activos bajo administración del HCOLSEL (COP \$ millones)



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

RENTABILIDADES

La rentabilidad neta semestral promedio del Fondo Bursátil incluyen las distribuciones de dividendos pagados durante el periodo. En el Primer Semestre de 2025 presentó un nivel máximo en el periodo enero (59.98% EA) y un mínimo en el periodo de mayo (33.13% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Rentabilidades netas semestral a cierre de mes

| Fecha | R. Neta semestral |
|-----------------|-------------------|
| ene-25 | 33.13% |
| feb-25 | 44.50% |
| mar-25 | 59.98% |
| abr-25 | 54.03% |
| may-25 | 44.16% |
| jun-25 | 50.67% |
| Promedio | 47.75% |

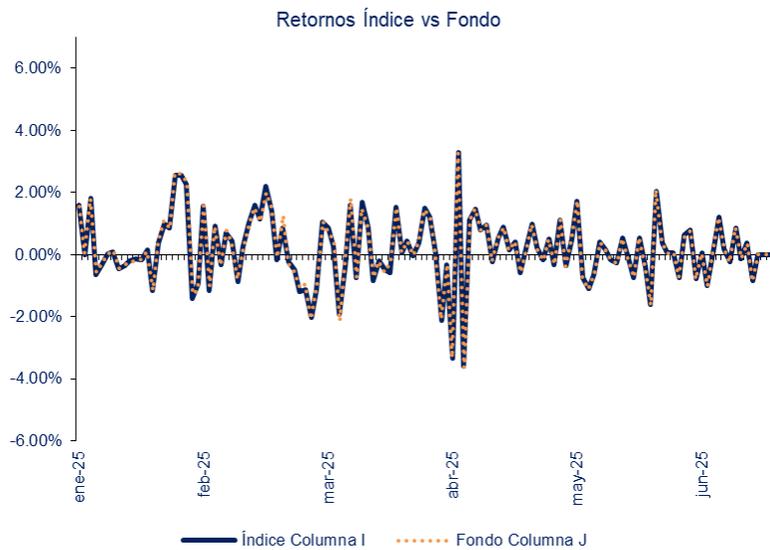
Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del Fondo Bursátil durante el Primer Semestre de 2025 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta variable y de acuerdo con la rentabilidad del índice replicado.



Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Gráficos 3 y 4
Tracking error y Retornos Diarios vs Índice



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Durante el semestre el Fondo HCOLSEL, mantuvo su proximidad frente al comportamiento del índice que réplica, así lo muestran los gráficos 3 y 4 con un tracking error cada vez menor y retornos similares al del índice.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO





ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

Para el primer semestre se distribuyeron dividendos por un total de COP \$ 5,151,023,000.00, los cuales fueron pagados el 07 de febrero y el 08 de mayo de 2025 acorde al siguiente cuadro.

| fecha | Valor distribución dividendos (COP \$) |
|--------------|--|
| 7/02/2024 | \$ 3,148,860,000.00 |
| 8/05/2024 | \$ 2,002,163,000.00 |
| Total | \$ 5,151,023,000.00 |

5. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha, estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en el reglamento.

El resumen de las rentabilidades percibidas presentadas es anualizado, para los inversionistas del Fondo Bursátil durante el semestre se observa en el cuadro 3, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el Primer Semestre de 2025.

Cuadro 3
Cambio en valor de la unidad

| HCOLSEL | 31/12/2024 | 27/06/2025 | Rent. Neta Semestral |
|-------------|------------|------------|----------------------|
| ETF HCOLSEL | 14,985.55 | 18,363.29 | 50.67% |

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

6. Gastos

Los siguientes son los costos y gastos que son cargados al Fondo Bursátil y deberán ser asumidos por éste:

- I. El costo del contrato de depósito de los valores que conforman el portafolio.
- II. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio.
- III. Los costos y gastos relativos a los valores emitidos por el Fondo, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y en la BVC, y su depósito, custodia y/o administración de la emisión en DECEVAL.
- IV. El costo del contrato de custodia de los valores que conforman el portafolio del Fondo.
- V. La remuneración de la Sociedad Administradora y del Gestor Profesional del Fondo.
- VI. Los tributos que graven los activos, derechos, instrumentos financieros, títulos, valores o los Ingresos del Fondo.
- VII. Los costos y gastos de correspondencia que sean incurridos en interés del Fondo o los Inversionistas.
- VIII. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal.
- IX. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa jurídica y en general la defensa de los intereses del Fondo y de los activos e instrumentos financieros que forman parte del Fondo, cuando las circunstancias lo exijan.
- X. Cuando proceda, los honorarios y gastos causados por la auditoría externa del Fondo, los cuales tendrán que ser divulgados a los Inversionistas.
- XI. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo o en la transferencia de los mismos.
- XII. Los gastos de la valoración de los activos e instrumentos financieros del Fondo.
- XIII. Los gastos correspondientes a la Comisión de Gestión y Administración a los que hace referencia el numeral 9.2 del Reglamento.
- XIV. Los gastos en que se incurra para la convocatoria, celebración y funcionamiento de las Asambleas de Inversionistas, a menos que la convocatoria se origine en circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.
- XV. Las comisiones y honorarios requeridos para la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones del Fondo.
- XVI. Los gastos en que se incurra para efectos de poder ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones y demás valores que integren el Portafolio del Fondo. Incluyendo los gastos de viaje para asistir a las asambleas de accionistas correspondientes a las acciones que conforman el Portafolio del Fondo.
- XVII. Los gastos, comisiones y rendimientos financieros que deban pagarse por razón de operaciones en una bolsa de valores o a través de los sistemas centralizados de operaciones o de sistemas de registro de operaciones sobre valores o en operaciones activas de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para cubrir los costos de las operaciones de cobertura cambiaria que deban efectuarse.
- XVIII. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador debidamente designado, en caso de que la liquidación no sea adelantada por la Sociedad Administradora.
- XIX. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

XX. Los gastos de publicaciones, informes, rendiciones de cuentas y documentos que deban realizarse conforme a la Ley y al presente Reglamento, a menos que tales publicaciones deban realizarse como consecuencia de circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.

XXI. Los gastos en que se incurra para ajustar al Fondo o a su estructura administrativa u operativa a los requerimientos que sean impuestos a través de cambios regulatorios.

PARÁGRAFO. Los gastos atribuibles a un Inversor, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el Reglamento, las transacciones o servicios para un Inversor en especial y cualquiera otro gasto en que el Fondo tenga que incurrir para atender las solicitudes o necesidades de un Inversor específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al Inversor el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico a la última dirección de correspondencia registrada por el inversionista.

ANÁLISIS DE GASTOS

El gasto más representativo del Fondo corresponde a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Los demás gastos corresponden a los asociados a la gestión usual del Fondo. No se observa que existan cobros de gastos que tuvieran un impacto relevante en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento de cada uno de los gastos durante el semestre como participación del gasto total se encuentra en línea frente a su historia y frente al corte anterior. El gasto por comisión de administración es el de mayor peso en los gastos, en línea con la característica del mercado colombiano de fondos de inversión colectiva.

Respecto a la comisión, ésta se calcula de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del fondo, y es calculada por el sistema Core de inversiones de la fiduciaria, siendo validada por el gestor externo y vicepresidencia de riesgos de la Fiduciaria. Adicionalmente a final de cada mes se envía el cálculo de dicha comisión al Gestor para su aprobación.

La necesidad de intermediarios solo surge cuando hay operaciones CIL (Cash in Lieu) y operaciones de rebalanceo, los cuales deben ser parte de los intermediarios autorizados.

Cuadro 4

Gastos

| Composición de los Gastos de Administración | Junio 2025 | Análisis Vertical | Junio 2024 | Análisis Vertical |
|---|-----------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Comisión por Administración del FIC | \$ 4,894 | 92.50% | 4,142 | 92.91% |
| Gasto Servicio Bancario | 1 | 0.02% | 2 | 0.04% |
| Revisoría Fiscal y Auditoría Externa | 9 | 0.17% | 6 | 0.13% |
| Custodia de Documentos | 227 | 4.29% | 159 | 3.57% |
| Servicio Transaccional | 74 | 1.40% | 74 | 1.66% |
| Registro Nacional de Valores y Emisores | 64 | 1.21% | 57 | 1.28% |
| Gravamen a los Movimientos Financieros | 22 | 0.42% | 18 | 0.40% |
| Total Gastos de Administración | \$ 5,291 | 100% | 4,458 | 100% |

cifras expresadas en millones de pesos



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

7. Estados Financieros

El aumento del valor del activo es explicado por la creación de participaciones y por la valorización del mercado, como consecuencia del aumento del valor en los precios de las acciones que componen el mercado de renta variable colombiano y específicamente el respectivo aumento en precio de las acciones componentes del índice Hcolsel Colombia Select de S&P. Este aumento, se debe al impacto que ha tenido la expectativa de una menor inflación en gran parte de países del mundo y a aspectos políticos locales..

Cuadro 5
Estados Financieros

| Estados de Situación Financiera | Junio <u>2025</u> | Análisis Vertical | Junio <u>2024</u> | Análisis Vertical | Análisis Horizontal | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | | | | | Var. Absoluta | Var. Relativa |
| Efectivo | \$ 710 | 0.00 | 4,941 | 0.27% | (4,231) | -86% |
| Inversiones y operaciones con instrumentos financieros | 2,136,162 | 99.84% | 1,820,964 | 99.28% | 315,198 | 17% |
| Cuentas por cobrar | 2,688 | 0.13% | 8,260 | 0.45% | (5,572) | -67% |
| Total Activos | \$ 2,139,560 | 100.00% | 1,834,165 | 100.00% | | |
| Instrumentos Financieros a valor razonable | - | 0.00% | 152 | 0.01% | (152) | -100% |
| Cuentas por pagar | 971 | 0.05% | 1,040 | 0.06% | (69) | -7% |
| Patrimonio | 2,138,589 | 99.95% | 1,832,973 | 99.94% | 305,616 | 17% |
| Total Pasivos y Patrimonio | \$ 2,139,560 | 100.00% | 1,834,165 | 100.00% | | |

cifras expresadas en millones de pesos

| Estados de Ingresos y Gastos | Junio <u>2025</u> | Análisis Vertical | Junio <u>2024</u> | Análisis Vertical | Análisis Horizontal | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | | | | | Var. Absoluta | Var. Relativa |
| Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales | \$ 415,343 | 100.00% | 295,858 | 100.00% | 119,485 | 40% |
| Gastos de Operaciones Ordinarias | 7,064 | 1.70% | 4,458 | 1.51% | 2,606 | 58% |
| Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos | \$ 408,279 | 98.30% | 291,400 | 98.49% | 116,880 | 40% |

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Los Estados Financieros con sus notas fueron auditados y pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: www.fidubogota.com



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

8. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con el apetito de riesgos de la entidad.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos críticos de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos críticos permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que haya congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.

Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Fiduciaria Bogotá 

Primer Semestre de 2025

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y de los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados en el primer semestre de 2025, se encuentran:

- ✓ Revisión y actualización de cupos de inversión en soberanos, Fondos de Inversión colectiva, establecimientos de crédito, multilaterales y administradoras de fondos de pensiones.
- ✓ Apertura de nuevos cupos de inversión.
- ✓ Definición de políticas y límites para normativa de Grandes Exposiciones y Límites Individuales de Crédito.

Riesgos ASG

Durante el primer semestre de 2025, se continuó con la gestión e integración de riesgos ASG en el proceso de análisis de emisores y contrapartes para la toma de decisiones de inversión responsable. De esta forma, se revisaron variables ambientales, sociales y de gobierno corporativo para entidades de distintas industrias en las cuales se realizan inversiones por parte del FIC. Estas hicieron parte de los insumos para la determinación y modificación de cupos de inversión y negociación. Así mismo, se continuó con el monitoreo de indicadores asociados a factores ASG para identificar alertas tempranas. Durante el periodo de análisis no se materializaron riesgos ASG que tuvieran impacto negativo sobre las inversiones del fondo de inversión colectiva.

Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para la medición de riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el *component VaR*, *conditional VaR*, duración, pruebas de estrés, *stop loss*, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de Riesgo de Mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un *back testing* de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva, se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Con base en las mediciones diarias del Riesgo de Liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, para los fondos que aplique, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez usando la metodología estándar, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al Riesgo de Liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Fiduciaria Bogotá

Primer Semestre de 2025

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional (GRO) de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

La GRO está compuesta por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información capacitación

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el primer semestre del año 2025 se encuentran:

- ✓ Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2025.
- ✓ Actualización del modelo de gestión de riesgos RIMAI.
- ✓ Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- ✓ Diseño e implementación de Tips sobre el programa Antifraude y ABAC.
- ✓ Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- ✓ Ejecución de pruebas de recorrido de controles clave.
- ✓ Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- ✓ Evaluación de la cultura ABAC
- ✓ Actualización de matriz de riesgo ABAC
- ✓ Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad "Alta" y cargos sensibles (Directores y Personas Naturales Vinculadas – PNV)

Continuidad de negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.



ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el primer semestre del año 2025 se encuentra:

- ✓ Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad (Pruebas unitarias e integral de recuperación de procesos críticos en el Centro de Operación en Contingencia-COC, Prueba de Comunicación en Crisis y Pruebas unitarias e integral del plan de contingencia tecnológica-DRP) con resultados satisfactorios y exitosos, cumpliendo con los objetivos definidos.
- ✓ Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- ✓ Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- ✓ Levantamiento del PreBIA siguiendo la guía metodológica definida.
- ✓ Actualización de documentación (Manual del Sistema de Gestión de Continuidad, Manual Gestión Integral de Riesgos en Terceros, Manual Plan de Gestión de Crisis y Comunicación, formatos e instructivos).
- ✓ Análisis del impacto a la Continuidad de Negocio en la gestión de proyectos como Automatización procesos legales, Trámites y consultas en un solo lugar y Calypso.

Seguridad de la información y Ciberseguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en mantener una gestión adecuada en la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información que soporta los sistemas de información de la entidad.

Fiduciaria Bogota cuenta con un modelo de seguridad de la información – ciberseguridad que contiene principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, implementados al interior de los procesos para el manejo y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro, con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el año 2025, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en proyectos, la segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- Tramites en un solo lugar en su etapa final
- Actualización de las herramientas de seguridad como DLP, XDR, Mail security, entre otras
- Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria. Continuamos apoyando el proyecto.
- Tramites Jurídicos fase de implementación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





ETF Colombia Select
Fondo Bursátil

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P

Fiduciaria Bogotá 

Primer Semestre de 2025

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información 2da etapa.

Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP, esta es una tarea periódica que continuamos ejecutando.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los INVERSIONISTAS a los Fondos de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". Decreto 2555 de 2010, artículo 3.1.1.9.3 o norma posterior que lo sustituya, modifique o adicione.

Carlos Mick Muñoz
Representante Legal

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

